I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001606

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 27 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/385/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum Nº403/793/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°703/308/2024 del Departamento de Permisos de Circulación; el Memorándum N°405/072/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 05 de agosto de 2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ANTHOR CRUZ MORELLA**, Cedula de Identidad N[redacted] la suma de **$34.890.-** (treinta y cuatro mil ochocientos noventa pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2024, correspondiente al vehículo PPU YZ-9894.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.